

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA WILDADVENTURE CIA
LTDA.**

En la ciudad de Baños de Agua Santa, hoy 28 de marzo del 2.019, siendo las 15h30, reunidos en las oficinas de Wildadventure Cía. Ltda. Ubicado en las calles Juan Vega y Avda. Amazonas, se instala la Junta General de Socios, de acuerdo con lo estipulado en la Escritura de Constitución de la Compañía con la asistencia de las siguientes personas: Alcívar Carvajal Wilson Antonio propietario de 380 participaciones de \$ 1.00 cada una, Ribadeneira Mayorga Laura Karolina propietario de 20 participaciones de \$ 1.00 cada una quienes representan el 100% del capital de la compañía, se reúnen para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Lectura y Aprobación del Informe del Gerente
- 2.- Lectura y Aprobación de los Estados financieros del año 2.018 por parte del Contador
- 3.- Lectura y Aprobación del comisario Revisor.
- 4.- Destino de los resultados 2.018

Esta Junta la preside la Sra. Ribadeneira Mayorga Laura Karolina presidente de la compañía y el Sr Alcívar Carvajal Wilson Antonio Gerente quien a su vez hará las veces de secretario.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y Aprobación del Informe del Gerente

Cumpliendo con las normas estatutarias vigentes y en mi calidad de Gerente de esta compañía debo dar a conocer a la Junta General de Socios y su Presidente, el informe económico por el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2.018.

En el año 2.018 los ingresos que se han obtenido corresponden al servicio turístico de un total de: \$410.00 ya que no ha existido movimiento adicional debido a que la empresa fueron sus participaciones transferidas a otros socios quienes le han dado movimiento mínimo. Consideramos un gasto operativo tanto administrativo, ventas y financiero de \$ 473.32 lo que incluye en forma desglosada: Honorarios, Suministros, Servicios básicos, valores de IVA que se carga al gasto, y otros gastos por servicios, etc. lo que nos determina una pérdida del ejercicio de \$ 63.32 de cuyo valor se procederá en la forma legal.

Adicionalmente se debe dar a conocer que los valores que detallan el balance General:

ACTIVO	\$ 2,553.68
PASIVO	\$ 9.89
PATRIMONIO	\$ 2.607.11
PERDIDA	\$ 63.32

Pongo a consideración de los señores socios, el presente informe, esperando que se lo analice y se apruebe.

RESOLUCION. La junta de socios aprueba informe 2018

- 2.- Lectura y Aprobación de los Estados financieros del año 2.018 por parte de la Sra. contador.

La contadora da lectura a los balances y su respectiva explicación, cumplido esto la Sra. Ribadeneira mociona se apruebe los Estados Financieros del año 2.018 el mismo que se aprueba por unanimidad.

RESOLUCION. La junta de socios aprueba los Estados Financieros 2.018

- 3.- Lectura y Aprobación del informe de Comisario Revisor.

Cumpliendo con las normas estatutarias vigentes como comisario revisor de la Compañía debo indicar que se han revisado todos los documentos de ingreso y gastos de la compañía las misma que han cumplido con lo previsto, así como se ve que se ha cumplido con los pagos de impuestos, y otros con organismos estatales y municipales para el buen funcionamiento de la compañía. Conforme la explicación de la Sra. contadora se ve que se ha manejado conforme las nuevas disposiciones legales.

En el año 2.018 los ingresos que se han obtenido corresponden al servicio turístico de un total de: \$410.00 ya que no ha existido movimiento adicional debido a que la empresa fueron sus participaciones transferidas a otros socios quienes le han dado movimiento mínimo. Consideramos un gasto operativo tanto administrativo, ventas y financiero de \$ 473.32 lo que incluye en forma desglosada: Honorarios, Suministros, Servicios básicos, valores de IVA que se carga al gasto, y otros gastos por servicios, etc. lo que nos determina una pérdida del ejercicio de \$ 63.32 de cuyo valor se procederá en la forma legal.

Adicionalmente se debe dar a conocer que los valores que detallan el balance General:

ACTIVO	\$ 2,553.68
PASIVO	\$ 9.89
PATRIMONIO	\$ 2.607.11
PERDIDA	\$ 63.32

Pongo a consideración de los señores socios, el presente informe, esperando que se lo analice y se apruebe.

RESOLUCION. La junta de socios aprueba informe 2018

- 4.- Destino de los resultados 2.018

Una vez analizo que no se ha movido la empresa y se ha establecido pérdida del ejercicio la Junta de Socios resuelve que la contadora proceda de forma legal con la pedida es decir con la amortización respectiva.

RESOLUCION: LA Junta resuelve amortizar la pérdida 2.018
Habiéndose cumplido el orden del día, la Junta de Socios solicita se de por terminado la reunión siendo las 16H00 y para ratificar lo antes mencionado firman en unidad de acto:


Ribadeneira Mayorga Laura Karolina
PRESIDENTE


Alcivar Carvajal Wilson Antonio
GERENTE